

POLITICA INTEGRADA DE GESTION

Ecoflora SAS. Junto con un excelente equipo humano en permanente dinámica de crecimiento, que está comprometido con el desarrollo sustentable y la conservación del ambiente, mediante la reducción de los impactos negativos, implementando buenas prácticas en el desarrollo de sus actividades y respondiendo con el cuidado de la vida a través del establecimiento y control en los riesgos presentes durante el desarrollo de las actividades de:

- Consultoría Ambiental
- Paisajismo
- Agroforestal
- Fumigación

Busca la mejora continua mediante la asignación de los recursos necesarios aplicación de tecnologías compatibles con el ambiente, y el cumplimiento de la normatividad legal vigente, a través de la participación de todos los colaboradores, proveedores y contratistas, encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a mejorar la calidad de vida de la sociedad, mediante una cultura de calidad, seguridad y respeto del ambiente

MARIO CESAR GOMEZ SERNA

Representante Legal

Séptima Revisión 19 Agosto de 2021

MISION

Participar en el proceso de desarrollo socio ambiental, generando actividades profesionales y comerciales sustentable que contribuyan al mejoramiento urbano y rural.

Brindamos una excelente atención, calidad y cumplimiento, con un alto sentido ambiental y responsabilidad social.

VISION

Contribuir en los procesos de Conservación y protección Ambiental y social enmarcados en el desarrollo económico del país al 2030, contribuyendo al desarrollo de la organización, generando empleo y bienestar social, basados en los valores corporativos

- Confianza
- Transparencia. y Cultura abierta.
- Responsabilidad
- Integridad
- Disponibilidad al cambio
- Pasión
- Transformación

Segunda Revisada

VALORES CORPORATIVOS

CONFIANZA	Contamos con un equipo humano que logran los resultados de nuestra empresa. Con la convicción de que se cumplen con los criterios y requisitos establecidos en nuestras actividades
TRANSPARENCIA Y CULTURA ABIERTA	Manejamos la comunicación clara, evidente, entre las partes interesadas, en donde se aceptan perspectivas diversas, trabajo en equipo para dar y recibir comentarios constructivos para lograr mejores resultados
RESPONSABILIDAD:	Adquirimos conciencia de las decisiones que se toman durante la gestión de nuestras actividades, hacia los propios trabajadores y hacia los clientes y el entorno en general, dando cumplimiento a normas y leyes aplicables.

INTEGRIDAD	Nuestro personal se desempeña en consecuencia con el pensar, hablar y actuar, de la empresa, tomando decisiones acertadas para su organización
DISPONIBILIDAD AL CAMBIO	Buscamos el desarrollo de nuevas tecnologías, brindando alternativas sostenibles con el ambiente
PASIÓN	Queremos lo que hacemos y luchar día a día por mejorar lo que ofrecemos.
TRANSFORMACIÓN	Trabajamos para mejorar el entorno social, económico y ambiental mediante una serie de acciones socialmente responsables que, sin duda, incrementan la valoración de nuestra empresa.

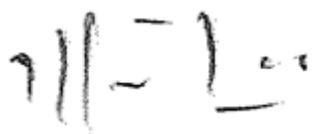
Séptima Revisión 25 de mayo 2021

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ECOFLORA S.A.S Comprometida con la seguridad de sus trabajadores en el desarrollo de sus actividades y teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria desarrolla los protocolos de bioseguridad para sus líneas de servicios:

- Consultoría Ambiental
- Paisajismo
- Agroforestal
- Fumigación

En todos los proyectos desarrollados a nivel nacional, implementa su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con el soporte del comité paritario el cual busca identificar, valorar e intervenir los riesgos a través de la asignación de los recursos, humanos, técnico y económicos necesarios, cumpliendo con la normatividad legal vigente y de otra índole garantizando la mejora continua a través de la participación de todos los colaboradores, proveedores y contratistas.



MARIO CESAR GOMEZ SERNA
Representante Legal

Mayo 15 de 2020

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y NO EXTORSION

Ecoflora S.A.S buscando garantizar la seguridad de todos sus colaboradores y el bienestar de sus familias se comprometa a realizar actividades de prevención y promoción de la salud referente al manejo de la seguridad vial, brindando los recursos necesarios para que los vehículos de la compañía se encuentren en buen estado de funcionamiento, de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Los colaboradores de la organización están comprometidos con la protección de su vida y la seguridad de familiares y otros actores que intervengan en nuestra operación o que se puedan ver afectados por la misma, por tal motivo son responsables del adecuado desempeño en el manejo defensivo y de las actividades relacionadas, respetando la vida tanto de conductores como de peatones y del entorno.

Ecoflora S.A.S promueve y motiva a sus colaboradores y contratistas a la correcta utilización de los vehículos y otros medios de transporte dispuestos para su servicio durante el desarrollo de sus labores y fuera de ellas y a garantizar la mejora continua del PESV a través de la definición y realización de las acciones preventivas y correctivas definidas. -

Ecoflora S.A.S no apoya el secuestro ni ningún tipo de extorsión que se pueda presentar durante el desarrollo de nuestras actividades de acuerdo a lo establecido en la Ley 40 de 1993 y se acoge a las demás normas legales existentes en especial a lo establecido en la ley 986 del 2005 y el acuerdo 124 de 2004 del Consejo de Bogotá.

MARIO CESAR GOMEZ SERNA

Representante Legal

Julio 30 de 2021

POLITICA DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

Ecoflora S.A.S. pensando en la salud y el bienestar de sus colaboradores, así como en la seguridad de sus actividades ha decidido crear, implementar y publicar su política de alcohol, drogas y tabaquismo.

Es responsabilidad de todos los funcionarios de **Ecoflora S.A.S.** velar por el cumplimiento de esta política y vigilar que las personas a su cargo cumplan con la misma.

Se prohíbe el porte y/o consumo de bebidas embriagantes, drogas alucinógenas o cualquier otra droga prohibida por la Legislación Nacional, dentro y fuera de las instalaciones de **Ecoflora S.A.S.** en horarios laborales. De igual forma, aplica a todos los trabajadores que desarrollen actividades en las instalaciones de los clientes a nombre de Ecoflora S.A.S.

Se prohíbe llegar a laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas.

La Compañía podrá llevar a cabo pruebas de alcoholemia o consumo de drogas a sus trabajadores para verificar el cumplimiento de esta política, si así lo considera conveniente. El no acceder a la prueba se considerará como indicio de sospecha y se tomarán medidas disciplinarias.

De la misma manera, sólo se permite fumar en los sitios definidos para esto en las instalaciones de Ecoflora S.A.S. Durante el desarrollo de actividades laborales en las instalaciones de los clientes, queda **COMPLETAMENTE PROHIBIDO FUMAR.**

El no observar esta política puede poner en riesgo la vida propia y la de otras personas así como el normal desempeño de las operaciones.

Recuerde que el interés general prima sobre el particular.

MARIO CESAR GOMEZ SERNA
REPRESENTANTE LEGAL

Enero 10 de 2017

POLITICA DE GESTION AMBIENTAL

ECOFLORA S.A.S., tiene como objetivo permanente y prioritario la conservación del medio ambiente, por lo tanto su compromiso está en desarrollar sus actividades con el debido respeto y protección del entorno natural; realizando una evaluación previa del impacto ambiental para reducirlos durante la ejecución.

ECOFLORA S.A.S., fomenta la formación de una cultura ambiental en los empleados de la empresa, promoviendo la responsabilidad y el compromiso de todos en la preservación de un medio ambiente sano.

Esta política está Dirigida a:

- La prevención de los impactos ambientales.
- El mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones del medio ambiente.
- Al cumplimiento de la legislación ambiental.
- A trabajar para lograr un desarrollo sustentable.
- A comprometerse con el mejoramiento continuo en el desempeño ambiental

MARIO CESAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Enero 10 de 2017

POLITICA DE TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO

Ecoflora S.A.S. en concordancia con los requerimientos emitidos por la Organización Internacional del Trabajo no contrata menores de edad ya dentro de su actividad económica y para garantizar la salud del personal no es compatible el manejo de personal por debajo de la edad requerida para laboral, de igual forma no se maneja parámetros de relación laboral que no se encuentren establecidas dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de trabajo en cuanto al trabajo forzoso

Es responsabilidad de todos los funcionarios de **Ecoflora S.A.S.** velar por el cumplimiento de esta política y vigilar que las personas a su cargo cumplan con la misma.

El no observar esta política puede poner en riesgo el buen desempeño de la organización en el normal desempeño de las operaciones

MARIO CESAR GOMEZ SERNA
REPRESENTANTE LEGAL

Enero 10 de 2017